

INFORMACIÓN SOBRE EL SERVICIO DE TAXIS ACCESIBLES DE USO COMPARTIDO

¿Qué es el Taxi Accesible Compartido de Candelaria?

Es un nuevo servicio de transporte público, pionero en las islas, creado para resolver los problemas de movilidad y de acceso al transporte público a los que se enfrentan diariamente los vecinos de las medianías y zona alta de Candelaria (30% de la población total)

Actualmente existen en Candelaria 21 licencias de taxis, de las cuales 12 son vehículos accesibles de hasta 9 plazas con espacio reservado para usuarios en silla de ruedas. Candelaria es el municipio de Canarias que más taxis accesibles posee. Estos



vehículos realizan diariamente 4 líneas regulares con unos recorridos, paradas y horarios establecidos, aunque se sigue manteniendo el servicio normal de taxis que puede ser solicitado como hasta ahora mediante llamada telefónica.

¿Cómo surgió esta idea?

Surgió a través de la realización del Plan de Accesibilidad en el año 2007. Al estudiar el transporte se percibieron las dificultades que tenían muchos vecinos para acceder al transporte, debido principalmente a la dispersidad del poblamiento, a la orografía de terreno, a la frecuencia de paso de las guaguas (aprox. 2 horas) y al alto coste de los taxis.

En principio, se le propuso a los taxistas entrar en la convocatoria anual del convenio ONCE-Imserso para solicitar una subvención para ampliar sus vehículos actuales a taxis de accesibles con al menos una para silla de ruedas (en ese momento ya había un vehículo accesible) Seis fueron los que solicitaron esta subvención. El ayuntamiento también aportó una ayuda a cada uno de estos taxis para favorecer en el cambio de flota.



Entonces es aquí cuando entra el Cabildo de Tenerife, que vislumbra en esta idea un posible proyecto piloto para luego desarrollar en otros municipios de la isla. Es cuando el Ayuntamiento y la asociación de taxistas firman un convenio con el Cabildo, el cual se compromete a realizar una aportación económica a cada licencia para el cambio de flota, además de montar el sistema de cancelación de bonos en cada uno de ellos.

Y es con todo esto con lo que se empieza a crear toda la estructura del servicio: rutas, horarios, turnos, paradas...

¿Cómo funciona el servicio de taxi accesible compartido?

El servicio funciona a través de 4 líneas regulares con recorridos, paradas y horarios previamente establecidos. Además, en principio, puede ser solicitado mediante llamada telefónica aquellas personas que padezcan una grave discapacidad (movilidad reducida y/o usuario/as de silla de ruedas) que sean previamente autorizadas por los Servicios Sociales municipales, siempre que resida cerca de las rutas establecidas para las líneas, en cuyo caso el taxi debería de desviarse para llegar hasta el domicilio del solicitante.

Estas líneas regulares comenzarán a las 7 de la mañana, con turno de mañana y tarde, finalizando el servicio sobre las 8:30-9 de la noche. La frecuencia dependerá de la línea.

Los taxis no podrán realizar otro recorrido distinto del prefijado en la línea y podrán, a lo largo de todo el recorrido de la línea, coger y dejar pasajeros dentro y fuera de las paradas de taxis compartido habilitadas.

¿Cómo identificar el servicio de taxis accesibles de uso compartido?

El servicio se prestará por vehículos adaptados con licencia de taxis en el término municipal de Candelaria, dotados de un panel identificativo del color de la ruta específica que va a realizar.

El servicio se estructura en cuatro líneas, cada una de ellas identificada con un color distinto:

Línea 1: Candelaria Centro- Barranco Hondo (color azul marino)

Total recorrido: **22 km.**

Precio de taxímetro: **10,78€**

Duración del recorrido: **40 minutos.**

Línea 2: Candelaria Centro- Igueste (color rojo)

Total recorrido: **15 km.**

Precio de taxímetro: **7,35€**

Duración del recorrido: **30 minutos.**

Línea 3: Candelaria Centro- Araya (color azul celeste)

Total recorrido: **12 km.**

Precio de taxímetro: **5,88€**

Duración del recorrido: **30 minutos.**

Línea 4: Candelaria Centro- Las Cuevecitas/Malpís (color granate)

Total recorrido: **10,5 km.**

Precio de taxímetro: **5,14€**

Duración del recorrido: **25 minutos.**

A continuación se detallan los carteles de información, de cada una de las rutas, colocados en las paradas así como los diferentes recorridos:

TAXI COMPARTIDO DE CANDELARIA

DE LUNES A VIERNES

LÍNEA 1: Candelaria Centro - Barranco Hondo

Coge el taxi a precio de guagua

1 TAXI COMPARTIDO

ITINERARIO 1 Plaza de Teror - Ramba Los Menceyes - Las Caletillas - Autopista Sur TF28 - Cruce Bco. Hondo - Vía del Cabildo - Carretera General del Sur TF28 - Plaza San Antonio - Llano de la Rosa - La Capilla - Plaza Bco. Hondo - Calle San José - Urb. Rubén Marichal - Autopista Sur TF1 - Las Caletillas - Ramba Los Menceyes - El Pozo - Plaza de Teror.

TURNO DE MAÑANA		TURNO DE TARDE	
Salidas desde Candelaria	Salidas desde B.H.	Salidas desde Candelaria	Salidas desde B.H.
6,00	7,10	13,40	14,00
7,35	8,00	14,40	14,55
8,35	8,50	15,30	15,45
9,15	9,40	16,00	17,10
10,35	11,00	17,40	18,00
11,35	11,50	18,30	18,50
12,15	12,40	19,20	19,40
13,05	13,30	20,10	20,35

* (i) Inicio de trayecto
* (f) Final de trayecto

922 500 190
922 500 201
922 500 353
608 038 113

1

TAXI COMPARTIDO DE CANDELARIA

DE LUNES A VIERNES

LÍNEA 2: Candelaria Centro - Igüeste

Coge el taxi a precio de guagua

2 TAXI COMPARTIDO

ITINERARIO 1 Plaza de Teror - Puente de Candelaria - Cruce de Aroba - Ctra. Gral. del Sur TF28 - La Tejinería - Cuatro Esquinas - Subida a Igüeste - Plaza Dimas Coello (El Lagar) - Plaza de Igüeste - La Jimena - Curva Juan Pestano - Las Caletillas - Ramba Los Menceyes - Plaza de Teror.

ITINERARIO 2 La vuelta se realizará por la Carretera General

TURNO DE MAÑANA		TURNO DE TARDE	
Salidas desde Candelaria	Salidas desde Igüeste	Salidas desde Candelaria	Salidas desde Igüeste
6,30	6,00	13,45	14,10
7,10	7,30	14,30	14,50
7,50	8,10	15,10	15,30
8,30	8,50	15,50	16,10
9,10	9,30	16,30	16,50
9,50	10,10	17,10	17,30
10,30	10,50	18,00	18,20
11,00	11,20	18,50	19,10
12,30	12,50	19,40	20,10
13,15	13,40	20,30	20,50

* (i) Inicio de trayecto
* (f) Final de trayecto

922 500 190
922 500 201
922 500 353
608 038 113

2

TAXI COMPARTIDO DE CANDELARIA

DE LUNES A VIERNES

LÍNEA 3: Candelaria Centro - Araya

Coge el taxi a precio de guagua

3 TAXI COMPARTIDO

ITINERARIO 1 Sube por La Punta

ITINERARIO 2 Sube por Araya

ITINERARIO 3 Plaza de Teror - Puente de Candelaria - Cruce de Aroba - Carretera General del Sur TF28 - Cruce de Araya - C/ La Punta - C/ El Sellón - La Florida - Cruz del Camino - Morra del Pino - Chicoro - Morra Los Valles - Chigemo - Carretera General del Sur TF28 - Cruce de Aroba - Puente de Candelaria - Plaza de Teror.

TURNO DE MAÑANA		TURNO DE TARDE	
Salidas desde Candelaria	Salidas desde Araya	Salidas desde Candelaria	Salidas desde Araya
7,00	7,10	14,00	14,10
8,00	8,10	15,00	15,10
9,00	9,10	16,00	16,10
10,00	10,10	17,00	17,10
11,00	11,10	18,00	18,10
12,00	12,10	19,00	19,10
13,00	13,10	20,00	20,10

* (i) Inicio de trayecto
* (f) Final de trayecto

922 500 190
922 500 201
922 500 353
608 038 113

3

TAXI COMPARTIDO DE CANDELARIA

DE LUNES A VIERNES

LÍNEA 4: Candelaria Centro - Las Cuevecitas / Malpais

Coge el taxi a precio de guagua

4 TAXI COMPARTIDO

ITINERARIO 1 Sube por Las Cuevecitas

ITINERARIO 2 Sube por Malpais

ITINERARIO 3 Plaza de Teror - Frailes Dominicos - Puente del Cementerio - C/ Guanches de la Virgen (Cementerio) - Ctra. General del Sur TF28 - C/ El Balo - C/ La Herradura - Plaza de Las Cuevecitas - C/ Los Cuchillos - Plaza de Malpais - C/ San Antonio - Carretera Subida a Malpais - Ctra. Gral. del Sur TF28 - C/ Iborse - Puente del Cementerio - Frailes Dominicos - Plaza de Teror.

TURNO DE MAÑANA		TURNO DE TARDE	
Salidas desde Candelaria	Salidas desde Cuevecitas	Salidas desde Candelaria	Salidas desde Cuevecitas
7,30	7,40	14,30	14,40
8,30	8,40	15,30	15,40
9,30	9,40	16,30	16,40
10,30	10,40	17,30	17,40
11,30	11,40	18,30	18,40
12,30	12,40	19,30	19,40

* (i) Inicio de trayecto
* (f) Final de trayecto

922 500 190
922 500 201
922 500 353
608 038 113

4

RECORRIDOS DE LAS LÍNEAS DEL TAXI COMPARTIDO



Tarifas

Los taxis que presten el servicio compartido realizarán el cobro de forma individualizada a cada usuario.

La tarifa del servicio será plana y única en todo el término municipal, ascendiendo a 1,30 € si se abona en metálico y 1 € si se paga con bono.



Los pasajeros obtendrán las bonificaciones establecidas para los usuarios de las Guaguas, pudiendo utilizar, a bordo de los taxis, los bonos que el servicio insular tenga establecidos .

Igualmente los pasajeros disfrutarán de los derechos de bonificación del “transbordo” establecidos por el servicio insular de transporte de pasajeros para toda la red, siempre que se realice dentro del límite temporal fijado para el trasbordo.



En caso de transbordo taxi-guagua, el importe del taxi resultará gratuito al usuario en la guagua y si el transbordo se produce guagua-taxi el importe será de 0,50 €.